



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO COMISARÍA MUNICIPAL DE ATLACOMULCO DEPARTAMENTO DE POLICÍA PREVENTIVA (REMTYS)

HOMOCLAVE: CMADPP-2659

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE</b>	<b>SERVICIO</b>	<b>X</b>
Vigilancia en eventos públicos.				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				
Cuando los ciudadanos soliciten el servicio de vigilancia en eventos como: bailes públicos, eventos culturales, deportivos, recreativos, sociales, cívicos, religiosos, pago y entrega de programas sociales, entre otros; los policías realizarán recorridos en el lugar del evento permaneciendo en preventivo hasta el término del mismo.				
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		Título I, Capítulo I, artículo 8, 21 Párrafo IX y X inciso c; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título IV, Capítulo Séptimo, artículo 125, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Título Primero, Capítulo Primero, artículo 2, 7 y 8 fracción XI; Capítulo Sexto, artículo 22, fracciones I y IV; Título Séptimo, Capítulo Primero, artículo 136 fracción II de la Ley de Seguridad del Estado de México. Título Séptimo, Capítulo II, artículo 110 fracción I; Capítulo III artículo 114 del Bando Municipal 2023. <a href="https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/">https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/</a>		
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		Contestación por escrito.		
<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>		La señalada en el documento.		<b>FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:</b>
				Página 53 del Manual de Procedimientos de la Comisaría Municipal de Atlacomulco
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI	NO	<b>DIRECCIÓN WEB:</b>	No aplica.
		X		
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Cuando se realice un evento y se requiera el servicio de vigilancia con la finalidad de mantener el orden público y prevenir cualquier tipo de conducta ilícita y antisocial.		

<b>MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:</b>
No aplica	No aplica.

<b>REQUISITOS:</b>		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:</b>	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
Solicitud (escrito libre) dirigida a la Lic. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional, que describa el tipo del evento, la duración y la fecha en la que se pretende llevar a cabo.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Autorización para realizar el evento emitido por la autoridad competente.	No	Si (1)	Manual de Procedimientos de la Comisaría Municipal de Atlacomulco en su página 53.
La documentación debe ser ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro.			Los requisitos solicitados, tienen como destino el Archivo de la Comisaría.
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
Solicitud (escrito libre) dirigida a la Lic. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional, que describa el tipo del evento, la duración y la fecha en la que se pretende llevar a cabo.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Autorización para realizar el evento emitido por la autoridad competente.	No	Si (1)	Manual de Procedimientos de la Comisaría Municipal de Atlacomulco en su página 53.



La documentación debe ser ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro.				Los requisitos solicitados, tienen como destino el Archivo de la Comisaría.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
Solicitud (escrito libre) dirigida a la Lic. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional, que describa el tipo del evento, la duración y la fecha en la que se pretende llevar a cabo.		Si (1)	Si (1)	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Autorización para realizar el evento emitido por la autoridad competente.		No	Si (1)	Manual de Procedimientos de la Comisaría Municipal de Atlacomulco en su página 53.
La documentación debe ser ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro.				Los requisitos solicitados, tienen como destino el Archivo de la Comisaría.
<b>FORMATOS DESCARGABLES</b>	No aplica.			
<b>PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO</b>				
1. Ingresar su solicitud en la Oficina de Atención Ciudadana ubicada en el interior del Palacio Municipal.				
2. Regresar en un lapso de 2 a 4 días hábiles a la Oficina de Atención Ciudadana, por la contestación firmada por el Comisario Municipal de Atlacomulco.				
3. Para los casos de bailes públicos o fiestas se brindara el apoyo siempre y cuando cuenten con la autorización de la Secretaria del Ayuntamiento así como la Dirección de Gobernación.				
<b>HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)</b>				
No aplica.				
<b>PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:</b>	No aplica.		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.
<b>PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:</b>	No aplica.		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.

<b>REQUISITOS POR MODALIDAD</b>			<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:</b>		
No aplica					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
No aplica.		N/A	N/A	No aplica.	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
No aplica.		N/A	N/A	No aplica.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
No aplica.		N/A	N/A	No aplica.	

<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:</b>	4 días.							
<b>COSTO:</b>	No aplica.							
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>	No aplica.							
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ</b>	No aplica.							



<b>PAGARSE?</b>	
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica.

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Para los casos de bailes públicos o fiestas privadas, patronales, eventos deportivos se brindará el apoyo siempre y cuando cuenten con la autorización del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 del Bando Municipal vigente, así mismo se tendrá en consideración dependiendo de la cantidad de patrullas con las que se cuente y policías en servicio.		
<b>APLICA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN</b>	Denuncia ante Contraloría Municipal ubicada en Calle Roberto Barrios Castro S/N, Colonia Las Fuentes, C.P. 50455, Atlacomulco, número telefónico 712 124 6050 <a href="https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp">https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp</a>		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b> No aplica.
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS</b>	Protesta Ciudadana <a href="https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf">https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf</a>		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b> Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal vigente
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA</b>	Los servicios que brinda la Comisaría Municipal de Atlacomulco brinda <b>no</b> les son negados a los ciudadanos.		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b> Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 284 del Bando Municipal en vigor.
<b>¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?</b>	SI	NO x	<b>NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA</b> No aplica. <b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b> No aplica.
<b>SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:</b>	No aplica.	<b>DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:</b>	No aplica.
<b>OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA</b>	No aplica.		

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>				
Comisaría Municipal de Atlacomulco				Departamento de Policía Preventiva				
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Mtro. Justo Mendoza Cárdenas						
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE</b>	Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú Poniente			<b>NO. EXT.</b>	S/N	<b>NO. INT.</b>	S/N
<b>COLONIA:</b>	Las Fuentes			<b>MUNICIPIO:</b>	Atlacomulco			
<b>C.P.:</b>	50455	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes (horario administrativo) Las 24 horas, los 365 días del año (personal operativo)				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>				
(712)	1220600		N/A	<a href="mailto:comisaria.municipal@atlacomulco.gob.mx">comisaria.municipal@atlacomulco.gob.mx</a>				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
<b>OFICINA:</b>	Secretaría Seguridad del Estado de México, Director Operativo Regional Norte Atlacomulco							
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	Inspector General Hugo Vera Gómez							



<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	Libramiento Jorge Jiménez Cantú esquina con Av. Insurgentes	NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N
COLONIA:	Bongoni		MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50453	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Los 365 días del año, las 24 horas del día.			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
(712)	122 25 76, 120 40 97	122 10 56, 122 46 04 y N/A	No aplica			
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	Atlacomulco, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Acambay, Jocotitlán, Ixtlahuaca, Morelos, Jiquipilco y San José del Rincón.					

OTROS	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Si se requiere un apoyo con premura, se puede solicitar vía telefónica?
<b>RESPUESTA:</b>	Si, únicamente proporcionando todos los datos del evento, así como el nombre del responsable, su número telefónico y contar con la autorización para la realización del evento de la autoridad competente.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Con cuánto tiempo de anticipación se tiene que ingresar la solicitud?
<b>RESPUESTA:</b>	Por lo menos con 15 días de anticipación, para programar el apoyo.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿La vigilancia que ofrecen es fija?
<b>RESPUESTA:</b>	En la mayoría de los servicios, sin embargo depende del tipo de evento y la cantidad de servicios agendados previamente.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

<b>RESPONSABLE</b>	<b>VALIDÓ Y AUTORIZÓ</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
		<b>29 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b>
C. Adolfo Yáñez Medina Jefe de Departamento de Policía Preventiva	Mtro. Justo Mendoza Cárdenas Comisario Municipal de Atlacomulco	